

SOBRE EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS EN ESPAÑOL

ÁNGEL CERVERA RODRÍGUEZ. Universidad Complutense.

RESUMEN: El significado es una propiedad inherente a determinadas unidades lingüísticas, entre ellas: los morfemas, las palabras y las oraciones. Cualquier signo verbal es una señal que representa algún objeto físico o mental. Las palabras surgen de la necesidad que tenemos de referirnos a la realidad y otorgar significado al pensamiento. Con palabras mencionamos objetos y cosas (sustantivos), acciones y procesos (verbos), propiedades (adjetivos) y circunstancias (adverbios). Todas ellas integran el grupo de palabras de significado léxico, a las que se añaden los relacionantes, de significado gramatical, que contribuyen a conformar los enunciados y a establecer conexiones entre sí. El conjunto de palabras constituye el repertorio léxico de la lengua al que recurren los hablantes en cada acto de habla. **Palabras clave:** semántica, signo, significado, sentido, lexía, pragmática, palabra, enunciado, valor, contexto, referente, denotación y connotación. **ABSTRACT:** The meaning is an inherent property of certain linguistic units, including: morphemes, words and sentences. Any verbal sign is a signal representing a physical or mental object. The words come from our need to refer to reality and give meaning to the thought. In the words mentioned objects and things (nouns), actions and processes (verbs), properties (adjectives) and circumstances (adverbs). All of them make up the group lexical meaning of words, which are added ties of grammatical meaning, which helps shape the statements and to make connections with each other. The set of words is the lexicon of the language repertoire that speakers rely on each speech act. **Keywords:** semantic sign, meaning, sense, lexical, pragmatics, word, sentence, value, context, reference, denotation and connotation.

El significado de las palabras nos pone en conexión el lenguaje con la realidad. Para E. Sapir (1921: 1-31), el lenguaje es un medio de comunicación y un modo de representar e interpretar el mundo y la realidad circundante. Nos sirve así para nombrar significativamente los objetos a través de signos. Y para Benveniste (1974: I, 63-7) lo característico del lenguaje es significar, ya que “el lenguaje, en tanto que es hablado, es empleado para transportar lo que queremos decir o bien es un contenido de pensamiento dotado de intencionalidad”. Eso sí podemos distinguir dos grupos de palabras: unas semánticas y otras asemánticas, que, aunque tienen carácter funcional, en ocasiones adquieren valor significativo. No es lo mismo decir (1a) *Estudio el libro*, que b) *Estudio en el libro o con el libro* o bien c) *Pienso en ti o por ti*.

Desde la antigüedad se ha venido observando la relación existente entre lo que es perceptible e interpretable del signo. F. de Saussure (1971: 127-134) establece la diferencia entre *signifiant* y *signifié*. Las palabras son signos, dotados de expresividad y de intencionalidad que contiene comunicación explícita

e implícita. No hay que olvidar que el hablar, además de ser una actividad psicofísica, es social y cultural, considerando la cultura, señala Benveniste (1974, I, 31) como un fenómeno simbólico e integrado por un conjunto de representaciones organizadas por un código de relaciones y de valores tradicionales, míticas, religiosas, ideológicas, éticas, artísticas, literarias, etc. Cada lengua recurre a un repertorio de símbolos específicos para su transmisión cultural. Para Pottier (2000: 565-579), la lengua, como forma de representación del mundo, es el mejor medio de comunicación interhumana caracterizado por su capacitación para significar, es decir, para utilizar signos portadores de sentido.

Desde el punto de vista semántico, la estructura léxica de una lengua se entiende como una amplia e intrincada red de relaciones de sentido. Trujillo (1976: 80-93) trata de establecer diferencias entre valor semántico, asociado con la invariante o constantes del significado, y matiz, vinculado a la variante o variables del significado. Añade Trujillo (1988: 32) que el significado es esencial puesto que llega a con-

dicionar la forma de la realidad. La visión que los hablantes tienen del mundo permite seleccionar, según el saber lingüístico o competencia lingüística de cada uno, los elementos de lengua apropiados para representarla. Según esto, apunta Lyons (1995: 105-113), el significado de las oraciones está intrínsecamente relacionado con el significado del enunciado. Así las palabras tienen significado inherente, pero adquieren un valor significativo específico en la expresión lingüística concreta, oral o escrita. Así vemos: (2) *El enemigo por fin ha sacado la bandera blanca*: como signo, señala la realidad mencionada, pero por el contexto se asocia a “signo de paz”. No es lo mismo decir (3a) *Haz zigzag*, de origen onomatopéyico, que b) *Pon un garabato* (trazo caprichoso e irregular); ni da igual usar c) *Prueba este melón*, como fruto de planta herbácea de la familia cucurbitácea, que d) *No le hables que es un melón*, como referencia a alguien calificado como torpe.

Se observa una continua modificación del significado de las palabras en relación con la designación referida, el contexto y la intención comunicativa. Son muchos los cambios significativos de las palabras, como sucede con la palabra “gancho” que ha adquirido significados muy variados, como en (4a) *colgó el jamón con un gancho* (significado literal), b) *hay personas con gancho* (son atractivas), c) *le metió un gancho que lo dejó inconsciente* (golpe en boxeo), d) *metió la canasta de gancho* (con arqueo de brazo), e) *le echó un gancho a tiempo* (le ayudó) o f) *en el grupo hacía de gancho* (de enlace o engarce). Cada uno de los usos recogidos en (4) se corresponde con un significado distinto y, a su vez, cabe la posibilidad de añadir otros valores significativos al recurrir a la derivación, como en g) *Estoy aprendiendo a hacer ganchillo* (aguja con un pequeño gancho en la punta) que sirve para hacer labores de punto. Lo mismo cabe decir de “cara”, que

adquiere un significado distinto al significado literal por la combinación con el artículo masculino, como en (5a) *Ese chico es un cara*, donde “cara”, y, al unir el adjetivo “duro”, mantiene la concordancia femenina “un cara dura”, llegando a formalizarse con valor propio “un caradura” para calificar negativamente a personas masculinas y “una caradura”, a personas femeninas. En expresiones enfáticas se mantiene la concordancia femenina con este mismo significado descalificador, como en b) *Tiene mucha cara / Tiene más cara que espanto / Tiene una cara que se le pisa*. Por ello, de las diferentes formas de combinación deriva el significado de las palabras en los enunciados, puesto que depende en gran medida de la elección, de la combinación, de la entonación y del orden en el que las colocamos, como en c) *¡vaya cara! / ¡qué cara tiene! / ¡qué cara es! / echar en cara / echar cara / ponerle la cara / poner buena o mala cara / poner cara de circunstancias / plantar o no cara / sentir cara de vergüenza / salir cara o cruz / andar a cara descubierta / ir de cara al asunto / decir las cosas a la cara / actuar a doble cara / dar o sacar la cara por alguien / partir o romper la cara a alguien / salvar la cara / verse las caras / volver la cara al enemigo / tener cara de juez o de pocos amigos / cara de perro / de lunes / de angustia, alegría*.

Se observa una continua modificación del significado de las palabras en relación con la designación referida, el contexto y la intención comunicativa [...]

La lingüística histórica se preocupó de manera subsidiaria por el significado, sobre todo por el significado de las expresiones léxicas. Algo parecido sucedió en la 1ª 1/2 del siglo XX con el estructuralismo postsaussureano. Pero fue-

ron los filósofos y matemáticos quienes se interesaron muy directamente por el significado de los signos y de las expresiones lingüísticas. Así G. Frege (1984: 49-84) establece una dualidad semántica entre el sentido del enunciado, que se corresponde con lo que se capta aun sin saber si es verdadero o falso y la referencia del enunciado, ligada al valor de verdad

de las proposiciones (denotación). Considera que en una proposición se distinguen dos tipos de contenido: el hecho que se enuncia y su valor de verdad, de modo que al decir por ejemplo en (6) *Por fin ya llueve*, mencionamos la lluvia que puede tener valor de verdad si coincide con la precipitación real. B. Russell (1948: 82-85) considera que la estructura de las frases está estrechamente relacionada con la estructura de los hechos, es decir, la relación semántica establece una correspondencia entre lenguaje (nombrar) y realidad (representar). En este sentido, la semántica está unida a la teoría del conocimiento a través de la descripción, basada en datos sensoriales con apoyo de la memoria, como sucede en expresiones del tipo; así al decir en (7) *Conozco la lengua de Cervantes* y b) *Conozco la lengua del autor de El Quijote*, aunque tienen significados distintos (no es lo mismo el nombre y la descripción de quien ha escrito la novela referida) apuntan al mismo referente; y de la familiaridad, que reconoce las entidades particulares de modo directo, como sucede al decir (8) *Esta camisa es blanca*, cuya identificación se produce por la experiencia convertida en una fuente de significado de las palabras, aunque hay autores que critican abiertamente los planteamientos del empirismo lógico.

Las teorías descriptivas de la referencia, según el planteamiento de Putman (1991: 131), tienen tanto sentido (o intensión), como referencia (o extensión). La idea de que las palabras tienen intensiones (conceptos vinculados a las palabras de los hablantes) y de que la intensión determina la extensión no puede ser verdadera en todas las palabras que designan clases naturales, como al mencionar (9a) “agua, mar”, o las indicadoras como b) “yo, este”, o deícticas como c) “aquí, ahora”. Los hablantes tienen un conocimiento sobre la extensión de este tipo de palabras referidas a las características observables, a las que podrían llamarse “estereotipos” puesto que incluyen rasgos verdaderos de los miembros normales de la clase a la que pertenecen. No obstante,

el tipo y la cantidad de información que integran el estereotipo dependen normalmente del tema y de la cultura. Según Kripke (1985: 120-145), no es necesario que el hablante conozca las características del referente, aunque haya una vinculación entre la teoría del sentido de los nombres con la teoría de la referencia sin que dicha asociación determine una relación de sinonimia.

Para Wittgenstein (1988: 20-59) el lenguaje no es un espejo de la realidad, sino un instrumento para el desarrollo de la vida humana, de ahí que afirme que “el significado de una palabra es el uso que de ella se hace en el lenguaje” y el significado de un enunciado es un método de verificación. Una misma palabra o una oración puede adquirir significados diversos en contextos diferentes y distingue tres tipos de usos lingüísticos: el cotidiano (uso normal de las palabras), el de su validez (adquieren valor en el juego lingüístico) y el regulado (significado obtenido al aplicar reglas). En esta línea habría que situar la teoría de los actos de habla desarrollada por Austin (1971: 101-105), al distinguir dos aspectos semánticos presentes en todas las preferencias (o manifestaciones) lingüísticas, tanto en las realizativas como en las constataivas: uno relacionado con la representación del mundo mediante el lenguaje y otro que determina la evaluación en términos de verdad o falsedad y que está presente en todas las modalidades oracionales. Para él enunciar algo es realizar, ante todo, un acto de habla, o decir algo es hacer algo. Distingue dos actos de carácter lingüístico: locutivo (decir) y el ilocutivo (querer decir); y otro extralingüístico, el perlocutivo, que implica la producción de ciertos efectos sobre pensamientos, sentimientos o acciones. Pueden simplificarse en actos directos, que expresan directamente la intención por la concurrencia de locución e ilocución, e indirectos, cuando no coinciden locución e ilocución. Siguiendo a Austin, Searle (1980: 25-61) parte de que la unidad mínima de comunicación es el acto de habla, denominado por Austin “acto

ilocucionario”. Este acto se realiza a través de la emisión de expresiones (acto emisor), donde se representan la fuerza ilocutiva (F) y el contenido proposicional (p). Para él el significado está vinculado a la comprensión, de tal modo que “comprender una oración es conocer su significado”.

A la pregunta de Searle, ¿qué es para alguien querer decir algo mediante lo que dice, y qué es significado? Grice (1991: 511.530) responde que existe una diferencia entre significado no-natural, mediante el que el hablante intenta que una emisión tenga un efecto determinado en un oyente, y el de los sentidos de significar, como los que proporcionan los componentes de expresiones como (10) *Las nubes que amenazan lluvia*, donde el significado derivado de la apreciación le ha llevado a Grice (1977) a elaborar una teoría pragmática del significado, para poder querer decir algo mediante una expresión o proferir una expresión con la intención de que el oyente produzca una respuesta a partir de haberse percatado de tal intención. Pero es en el ámbito discursivo donde tienen cabida los significados adicionales que proporciona la inferencia a través de la implicatura convencional, basada en el principio de cooperación entre los hablantes, y la conversacional, en cuanto

a que todo discurso supone un oyente al que va destinado, como en (11a) *Me he olvidado (de) las llaves en casa*, donde se infiere que no puedo entrar en casa con mis llaves, y b) *He salido a la terraza y he visto llover o bien c) He oído llover y ha salido al balcón*, donde se establece una relación temporal diferenciada, puesto que en b) hay un hecho (causa no motivada) que circunstancialmente permite ver llover como hecho continuativo, mientras que en c) se desencadena una relación causal-consecutiva.

En un acercamiento a los planteamientos de la semántica, considerada como la par-

te de la lingüística encargada del estudio del significado, se explica el significado como la unidad de contenido asociada a una unidad de expresión. Tal contenido puede ser de naturaleza relacional o gramatical (inmanente a la estructura lingüística) o de naturaleza conceptual (referido a la realidad extralingüística). El interés del analista se centraría en el estudio del léxico de la lengua, constituido por el conjunto de lexías que la forman. En la lengua existe una amplia variedad de formas para designar los referentes, como: (12a) *Sietecolores* = designa un ave que habita en las orillas de las lagunas, b) *Chupatintas* = se refiere despectivamente a un oficinista de poca categoría y c) *Puso los pies en polvorosa* = se refiere a alguien que huyó precipitadamente. Puede decirse que el significado está integrado por dos componentes: uno denotativo, dotado de rasgos conceptuales objetivos, y otro connotativo, de rasgos subjetivos. El significado de las palabras no se establece de una manera arbitraria, sino conociendo las relaciones existentes entre los signos, que explica la semántica. Estas relaciones pueden establecerse entre significantes, como sucede con la homonimia, fenómeno semántico que se manifiesta en palabras de distinta categoría gramatical: (13a) *vino* < *vinum*

(licor de uva: sustantivo)-
vino < *venit* (venir: verbo)
o en palabras de la misma categoría gramatical, como en: b) *hinojo* < *finoculum* (planta medicinal) e *hinojo* < *fenuculum* (rodilla). Dentro de los homónimos se distinguen: **homógrafos**, como c) *haya* < *habere*

(haber) y *haya* < *fageam* (árbol), *hoz* < *falcem* (hoz herramienta) y *hoz* < *fauce* (fauce, hoz de río), y **homófonos**, como d) *onda* < *unda* (ola)-*honda* < *fondam* (profunda). El desarrollo de cultismos ha evitado la coincidencia de significantes, como *ocular* y *ojo* o la presencia de dos términos procedentes de dos lenguas, como (14) *óleo* < lat. *oleum* y *aceite* < árabe

En un acercamiento a los planteamientos de la semántica se explica el significado como la unidad de contenido asociada a una unidad de expresión [...]

DIÁLOGOS DE LA LENGUA

SOBRE EL SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS EN ESPAÑOL

hispano *azzáyit*, este del ár. clás. *azzayit*, y este del arameo *zaytā*. También se diferencian otras palabras homónimas por el significado, como (15a) *el/la cólera* < *cholera* y este del griego “*jóléra*”, de “*jolé*” (cólera); b) *el/la cometa* < lat. *comēta*, y este del gr. *κομήτης*, de *κόμη* (cabello): *el cometa* en el campo astronómico y *la cometa* se usa como juguete. El caso de la palabra “azúcar” se usa en masculino y femenino (en la lengua coloquial): c) *el azúcar moreno/morena* y *el/el calor*, que en femenino se usa en zonas marítimas y en el lenguaje poético. Habría que añadir el caso de los nombres heteróclitos como d) *azucarero/azucarera*, que designan el mismo objeto en masculino y femenino. Por lo demás, existe una amplia variedad de homónimos homófonos, como e) *baca/vaca*, *balido/valido*, *basto/vasto*, *bello/vello*, *ingerir/injerir*, *hasta/asta*, etc. y también hay parónimos convertidos en homófonos, como f) *expirar/expirar*, *bazo/vaso*, *hace/ase*, *calló/cayó*, etc. Esta concurrencia de formas homógrafas y heterógrafas en español nos lleva a pensar en la configuración de un diccionario que recoja los conceptos homófonos y sus diferencias significativas a partir de la diferencia de grafías incorporando la etimología, la categoría gramatical y las acepciones adquiridas en el uso.

Las relaciones entre el significado y el significante constituyen los fenómenos semánticos de monosemia, polisemia y sinonimia. La monosemia (significado unívoco) es propia del lenguaje científico y técnico, como en (16) *bacilo*, *linfa*, *antígeno*, *enzima*, *apendicitis*. La polisemia se produce cuando a un significante le corresponden dos o más significados en relación con el contexto en que aparecen, como (17a) *araña* (animal, verbo y lámpara) o b) *banco*: *banco de sentarse*, *de piedra*, *de madera*, *de cristal*, *de metal*, *de hierro* / *banco de negocios*, *de crédito*, *de datos* / *banco de peces* / *banco de sangre*, *de ojos* / *banco de un río*, *de arena*, *de hielo/banco azul* / *banco de pruebas* / *banco de la paciencia* / *banco de herrar* / *banco* (o *banquillo*) *de entrenador* y *suplentes*, etc. y otros significados como *billete de banco*, *pata de banco*, *pie de banco*, *salida de pata de banco*, etc.

La polisemia es el resultado en gran medida de la utilización del procedimiento metafórico de que se sirven los hablantes para expresarse. Así en la lengua coloquial muchos verbos han traspuesto su significado literal por otro nuevo, sobre todo en expresiones formalizadas, como (18) *salirse con la suya*, *cantar las cuarenta*, *comerse las palabras*, etc. Muchas de las transposiciones metafóricas obedecen a razones expresivas, como (19a) *Ese es un águila* o por asociación b) *boca de animal*, *de calle*, *de cañón*, *de metro*, *de puerto*, *de río*, etc. Hay metáforas lexicalizadas, como (20a) *pluma*, que es instrumento de metal para escribir con tinta, aunque originariamente era “pluma de ave”, y, además, ha ampliado el campo significativo en casos como b) *peso pluma*, *papel pluma*, *levanta los palés con una pluma* (mástil de grúa), *hay escritores de pluma elegante* (escribe bien), *gente de pluma*, *Este tiene pluma* (se dice de alguien con habla afeminada), *componer a vuela pluma* (rápido), *deja correr la pluma* (espontaneidad), *hacer a pluma* y *a pelo* (a todo), *vivir de la pluma* (de escribir) o *a ese lo han emplumado*. El significado de las palabras polisémicas se identifica por el contexto. Por ejemplo, la palabra (21a) *Polo* < del latín *polus*, y este del gr. *πόλος* (extremo o eje), y del inglés, *polo* –y este del tibetano *pholo* (pelota)-; pueden identificarse claramente: b) *la luz tiene dos polos*, *el positivo y el negativo* / *En el polo norte hace mucho frío* / *Ya no saben los polos como antes* / *Ya he jugado al polo por una vez* / *Me he comprado un polo oscuro* / *polo de desarrollo* / *polo magnético* / *polo norte*, *sur*, *Ártico*, *Austral*, etc. Y la sinonimia es el fenómeno semántico que se produce cuando un significado puede venir expresado por dos o más significantes, de modo conceptual, si los significados denotativos son coincidentes, como (22a) *listo-inteligente*; connotativo, como b) *sagaz-lince*; y contextual, en relación con las palabras a las que acompaña o con las que se combina, como en c) *Está listo* o *preparado para salir*. Hay que distinguir la sinonimia absoluta, basada en la posibilidad de intercambiar en cualquier contexto la palabra sinónima con otra de parecida significación, como en d) *Ha*

venido hoy con el rostro triste/apesadumbrado; y la relativa, que viene a ser equivalente aunque no pueda intercambiarse en todos los contextos, como e) *El agua está clara/transparente*, pero no tiene la misma equivalencia al decir *La mañana está clara/transparente*. Pueden darse sinónimos que presentan una mayor extensión significativa que otros, como f) *amar-querer, ver-mirar, hablar-expresar*, etc.

La paronimia, a diferencia de la homonimia y de la polisemia, es un fenómeno semántico que presenta relaciones de semejanza en cuanto a la forma o al sonido, como (23a) *infligir* < *infligere* (herir)-*infringir* < *infringere* (romper); b) *ingerir* < *ingerere* (introducir comida o bebida)-*injerir* < *inserere* (meter una cosa en otra); y c) *actitud* < *actitudinem* (postura) - *aptitud* < *aptitudinem* (capacidad). Aparecen formas semejantes aunque tienen género y significado diferentes palabras como: d) *el pez* < *piscis* (vertebrado acuático) y *la pez* < *piscis* (sustancia resinosa) y también diferencia de número en: e) *hinojo* < *fenuculum* (planta aromática) e *hinojos* < *genuculum* (rodilla) o *el arte* y *las artes* < *artem*. Pero, en realidad es el contexto el que determina con claridad el significado de palabras semejantes. Hay muchos nombres ambiguos como (24) *el armazón* y *la armazón* < *armationem*; el calor y el calor < *calorem*; el mar y la mar < *marem*; el puente y la puente < *pontem*; *haz* < *fasce* (*haz* de mieses, de luz, de líneas, etc.); *haz* < *acies, fascis* (fila) y *haz* < *facies* (cara, faz).

La relación entre significados se establece a través del campo semántico, que lo constituye un conjunto de palabras de la misma clase gramatical que comparten algún rasgo de significado (o sema), por ejemplo: (25a) *vehículo*: *tren* (+ raíl, + vagón, + eléctrico, + asientos, + pasajeros, + motor +, +ruedas, -volante, -manillar); *coche* (-raíl, -vagón, -eléctrico, +asientos, -+pasajeros, +motor, +ruedas, +volante, -manillar); *ciclomotor* (-raíl, -vagón, -eléctrico, +asientos, -pasajeros, +motor, +ruedas, -volante, +manillar); *bicicleta* (-raíl, -vagón, -eléctrico, +asientos, -pasajeros, -motor, +ruedas, -volan-

te, +manillar) y *patinete* (-raíl, -vagón, -eléctrico, -asientos, -pasajeros, -motor, +ruedas, -volante, +manillar); b) *casa* (piso, chalé, vivienda, apartamento); o c) *clase* (silla, mesa, libro, bolígrafo, pizarra (categoría de sustantivo)). Y el campo léxico, entendido como un conjunto de palabras de diferentes clases gramaticales que tienen un elemento léxico común o temático formando clases homogéneas o jerarquizadas, como en (26a) *clase*: mesa, estudiar, atención, libro, etc. (distintas categorías). Ahora bien, al integrar las palabras que comparten el mismo lexema, sea cual sea su categoría gramatical, conformamos familias léxicas, como: b) *jardín, jardinero, jardinería, ajardinar, ajardinamiento, jardínillo, jardincillo*, etc.

Las razones que explican los cambios de significados son múltiples. Hay cambios semánticos producidos por la realidad extralingüística, como (27a) *reloj* < lat. *horologium* (y este del griego *ωρολογιον*: listado de horas), *reloj* > *reloj*, o b) *cocina* < lat. *coquina*, de *coquere* (cocer), que no tienen la misma referencia. A veces un objeto es sustituido por otro distinto aunque conserva su nombre: (28) *nevera* < lat. *nivaria* (sitio de nieve) designaba un lugar lleno de nieve para conservar la comida y pasó a designar un aparato que producía frío. Las causas más frecuentes de los cambios semánticos se producen por asociaciones de ideas de los hablantes. Entre los procesos psicológicos que producen cambios semánticos están la metáfora (semejanza) y la metonimia (contigüidad); así sucede con “ratón” del ordenador, “paso de cebra” para paso de peatones. Existen tipos de metáfora, como la antropomórfica: (29a) *ojo de puente, boca de riego, cabeza de familia, diente de ajo, pie de lámpara codo de tubería, culo de botella*, etc.; metáforas relacionadas con animales: b) *Lince* por *persona sagaz*, *lirón* por *dormilón*, *topo* por *agente infiltrado*, *potro* por *aparato de gimnasia*, etc. También cabe reseñar el procedimiento de la antonomasia al atribuir el nombre de una persona para resaltar una cualidad destacada: (30) *este es un nerón, un Pitágoras, un Einstein*,

Sócrates, etc. La metonimia, a diferencia de la metáfora, responde a una relación de contigüidad y consiste en dar a un objeto la denominación que corresponde a otro, es decir, surge de la realidad extralingüística por proximidad de los referentes; por ejemplo en (31a) *Tomar unas copas* pone en relación continente y contenido o en b) *He leído de estudiante a Cervantes*, tomamos el autor por su obra.

Hay, además, otros cambios semánticos que obedecen a asociaciones mentales inadecuadas entre el término y su etimología, fenómeno conocido como “etimología popular”, considerada por G. Salvador (2007: 159) como la alteración fónica o morfológica que experimenta una palabra para aproximarla a otra o a otras con las que la asocia el hablante; por ejemplo, hay hablantes que asocian (32a) *dedo pulgar* con dedo apropiado para matar pulgas, cuando en realidad procede del latín *pollicaris* (del dedo gordo); o la palabra b) *cardenal* < lat. *cardinalem* por la indumentaria roja asociada a “cárdeno”, que tiene color morado no rojo ni púrpura, en c) *Tengo un cardenal en el brazo*. El proceso que actúa en sentido distinto se conoce con el nombre de “lexicalización o desemantización”, que consiste en que poco a poco los hablantes olvidan el significado originario de la palabra y nos atenemos a los nuevos significados incorporados, como (34) *caballero*, que se ha desemantizado al perder su relación con “caballo” y equivaler a “señor”.

El cambio de significado de las palabras puede venir dado por causas netamente lingüísticas; por ejemplo, cuando un objeto se designa por medio de un grupo de palabras como (35a) *cola de caballo* por “coleta” y b) *ojo de buey* por “ventana”, cabe la posibilidad de que una de las palabras asuma el significado global de la expresión por contagio semántico; esto se observa en palabras individualizadas como c) *fumo habanos* que encierra una designación más amplia equivalente a “fumo cigarros puros de La Habana” o al decir d) *infirmese de nuestro depósito* por “infirmese de nuestro depósito bancario de inversiones” o al

decir e) me he comprado una cámara”(lugar cerrado) por “una cámara fotográfica o de vídeo”. También concurren causas sociales al seleccionar una palabra en detrimento de otra, por ejemplo es significativo que se recurre a la palabra (36) *sujetador* para evitar “sostén” por pudor. Otras veces el cambio obedece a razones religiosas o porque resultan poco agradables algunas palabras o expresiones. Normalmente a esto lo llamamos “tabú”, que contiene sensaciones negativas y afecta a muchos temas, sobre todo a los nombres de las partes íntimas del cuerpo, a las funciones fisiológicas por considerarlas vergonzosas, a aspectos relacionados con el sexo, con la enfermedad, la vejez, la muerte y, en general, a todo lo que nos desagrada o no nos gusta oír, es decir, a todo lo que deseamos rehuir. Para suplir la palabra tabú, recurrimos a palabras o expresiones eufemísticas con significado equivalente, porque contienen significados más suaves o atenuantes y son aceptados socialmente o forman parte de lo políticamente correcto; por ejemplo, (37a) *ajustes de plantilla* por “despidos”, b) *no lograr los objetivos* por “fracasar”, c) *estar entre rejas o a la sombra* por “estar encarcelado”, d) *prima de riesgo* por “endeudamiento”, e) *Plan de ajuste* por *bancarrota* o f) *Expediente de regulación de empleo* por *Paro*. Hay eufemismos que contribuyen a suavizar la carga negativa que ha venido arrastrando, como la palabra (38a) *viejo* por el desgaste semántico fue sustituida por “anciano” y, posteriormente, por “mayor de edad o de la tercera edad”, lo mismo b) *inválido*, que fue sustituida por “minusválido”, más tarde por “discapacitado físico” y actualmente se usa “persona dependiente”. Cuando no se simula sino que se emplea la palabra directa, peyorativa o negativa, recurrimos a los disfemismos en forma de insultos o expresiones gruesas o hirientes con tono más o menos irónico, como (39a) *Ese es un imbécil* (insulto), b) *¡Vaya cacharro que tienes!* (despectivo de “coche”) o c) *Corrupción por Irregularidad fiscal*.

Cada lengua utiliza una forma distinta de estructuración de los campos semánticos.

De cualquier modo, una unidad discursiva adquiere homogeneidad y coherencia léxico-temáticas cuando está integrado por hiperónimos, hipónimos, merónimos, homónimos y sinónimos. Este procedimiento responde a lo que en retórica se denomina “isotopía semántica”, equivalente a lo que Bousoño (1985) llama “signos de sugestión”, que permiten establecer relaciones jerárquicas, en palabras de Gutiérrez Ordóñez (1989: 127). Pueden constituir un campo semántico abierto mediante relaciones de inclusión, como (40a) *Flor* (hiperónimo), que incluye significados de “rosa, clavel, margarita, lirio, tulipán, pensamiento” (hipónimos de flor y cohipónimos entre sí); o un campo semántico cerrado a través de relaciones lineales, sucesivas o seriales, como b) *Mes* (hiperónimo) que incluye hipónimos en serie: enero, febrero, marzo, abril, mayo, etc. A estas relaciones hay que añadir las relaciones de oposición complementaria, como c) *cruento-incruento*; antonímica (o léxica), como d) *blanco-negro*; recíproca, como en e) *dar-recibir*; y gradual, como en f) *helado-(frio-fresco-templado-tibio-caliente)-ardiente*.

El conjunto de lexías que componen un campo léxico constituye una clase. Cada uno de los rasgos distintivos constituye un *sema* (o diferencia mínima de significado) y el conjunto de semas conforma el significado de una lexía (o *semema*). Pero no todas las lexías tienen el mismo grado de afinidad; por ejemplo en (41) “moto y bicicleta” son más semejantes que “moto y avión”, de ahí que no siempre son conmutables en determinados contextos. Al configurar los enunciados, seleccionamos las palabras (relación paradigmática) en función de la combinación de elementos a los que acompaña (relación sintagmática), como en (42a) *Mi amigo viajó a Sevilla en (autobús, coche, camión, carreta, tren expreso, AVE, avión, barco)*; b) *Mi amigo viaja*

en primavera, verano, invierno, enero, febrero, etc.; c) *Mi amigo viajó en medio de una tormenta*; y d) *Mi amigo viajó en compañía de su familia*. En la medida en que se acorten los items de una secuencia disminuyen los elementos de distribución; por ejemplo: (43a) *Juan compró para viajar un (coche)*; b) *El enfermo fue transportado en (ambulancia/camilla)*; y c) *Se pondrá límite de velocidad a los/las (conductores/as)*. Así podemos describir los rasgos de vehículos, como sigue: (44) 1. *Vehículo para viajar*: tren, avión, barco, bicicleta, moto, camión, autobús, etc. / 2.a. *por caminos*, b. *sobre rieles*, c. *por aire*, d. *por agua* / 3.a. *tracción animal*, b. *tracción motorizada*, c. *tracción usuario* / 4.a. *dos ruedas*, b. *más de dos ruedas* / 5.a. *para personas*, b. *para mercancías* / 6.a. *particular*, b. *Colectivo* / 7.a. *grande*, b. *pequeño*. Estas relaciones pueden presentarse en forma de árbol. Ahora bien, los semas comunes a dos o más lexías constituyen el *archisemema* de dichas lexías. Por ejemplo “vehículo” es el *archisemema* del conjunto.

Hay ciertamente una relación estrecha entre significado y comunicación, tal como señalan Guiraud (1976: 9-14) y Lyons (1980: 3-15), al hablar del significado y sentido de las palabras vinculadas al contexto en el que se insertan. Así vemos una diferencia clara en el juego combinatorio de las palabras, como en (45a) *Le costará trabajo* y b) *Le costará el trabajo* o (46a) *Ha pescado un pez* o b) *Está pez*. Además, las palabras adquieren matices que se logran mediante asociaciones conceptuales, aunque

Una unidad discursiva
adquiere homogeneidad y
coherencia léxico-temáticas
cuando está integrada por
hiperónimos, hipónimos,
merónimos, homónimos y
sinónimos [...]

a veces las divergencias contextuales pueden llevar a una escisión de los sentidos de base, como en (47a) *Tiene la forma de punta de lanza* y b) *Lo tengo en la punta de la lengua* o (48a) *He encontrado un soldado de plomo* y b) *He hablado con un soldado de infantería*. Pero no hay que confundir el sentido con el valor semántico, que surge de las asociaciones extrasemánticas y

que contrae una exigencia estilística, como en (49a) *He comido un filete empanado* y b) *Se ha quedado empanado* o (50a) *Ha echado el anzuelo* y b) *Se ha tragado el anzuelo*. De estas combinaciones extraemos elementos expresivos y socio-culturales, por lo que cabe diferenciar los conceptos de “significación”, unida a un proceso psicológico; el de “sentido”, relacionado con la imagen mental del proceso; y el de “valor”, en relación con la exigencia estilística derivada del contexto. Esta concepción contribuye a poner en relación la semántica con la pragmática, sobre todo al considerar la semántica como el estudio del significado no solo de las palabras, sino también de las frases y de los enunciados, como dice Lerat (1983: 83-89). Nos ayuda esta nueva visión a concebir el estudio del significado como algo complejo que requiere un planteamiento más amplio y podría hablarse no de una sino de varias semánticas o de una semántica con perspectivas distintas. Tal como se recoge en Tamba-Mecz (1989: 11-37), podríamos hablar de una *semántica restringida al análisis lingüístico del significado*, de una *semántica léxica limitada al sentido de las palabras consideradas como unidades léxicas o de significado* y de una *semántica global*, que abarca todos los fenómenos de sentido relacionados con los sistemas y usos de las lenguas. Incluiría los diferentes puntos de vista y niveles del análisis lingüístico (fonológico, léxico, gramatical...) y otros aspectos no lingüísticos (lógico, psicológico y pragmático). Ya M. Bréal (1904: 8-10), al definir la *semántica como ciencia de los significados lingüísticos*, daba una visión abierta de los significados, que permitía referirlos a las representaciones conceptuales de las palabras y relacionarlos con las categorías gramaticales y los enunciados asociados al contexto y a la enunciación, en términos pragmáticos. En realidad, el significado de las oraciones depende, por un lado, del significado de las palabras que lo constituyen y, por otro, del orden de los elementos en la estructura gramatical de la oración y de la in-

tención comunicativa al actualizarse en enunciado, como en (51a) *El balón rompió la red* no es lo mismo que b) *La red rompió el balón*. Eso sí, la significación oracional es distinta de la de los enunciados, en cuanto a que el significado de la oración es independiente del contexto o de los contextos particulares, mientras que el significado de los enunciados está ligado estrechamente a factores contextuales. También Baldinger (1970: 29-43), al distinguir el campo de las significaciones (semasiológico) y el de las designaciones (onomasiológico), considera la necesidad del contexto para determinar la fijación del significado en cada situación lingüística concreta. Estas ideas entroncan con la pragmática, al decir de Lyons (1995: 31-38): “vengo usando el término ‘semántica’ en un sentido relativamente amplio sin distinguirlo de ‘pragmática’”.

Al tratar de explicar las unidades de la lengua, Ullmann (1972: 27-41) distingue entre *unidades de sonido* (unidades mínimas físicas del habla: sonido y fonema), de *significado* (mínimas unidades significativas del habla: palabra, morfema léxico y gramatical) y de *relación* (palabras asociadas o combinadas en las frases o constituyendo expresiones completas). Las palabras se caracterizan porque no pueden segmentarse en formas libres menores, mientras que las frases sí pueden segmentarse en palabras y/o sintagmas. Pottier (1972: 53-61 y 1992: 93-106) entiende que la semántica lingüística presenta diferentes niveles de complejidad del signo: *morfema* (unidad mínima significativa), *palabra* (unidad mínima construida), *lexía* (unidad mínima de comportamiento), *sintagma* (unidad de función), *enunciado* (unidad mínima de enunciación) y *secuencia textual*. Al actualizarse, intervienen las clases sintácticas en la configuración del significado, como en (52a) *Este joven está viejo*, b) *ha envejecido* / o c) *parece vivir en la vejez*, que se corresponden con significados específicos estables; no obstante, la competencia del hablante permite utilizar semas virtuales por razones de

connotación y metaforización, como en (53) *Despedimos el año viejo*.

Una de las formas de interpretar el significado, según A. Schaff (1966: 267-281), se manifiesta en la relación entre personas que se comunican entre sí, por lo que el significado pertenece a la esfera de la acción humana o del pensamiento humano y, además, cumple la función comunicativa del lenguaje. Esto le lleva a diferenciar entre significado, considerado como una categoría lingüística, y noción, perteneciente a la esfera de los procesos mentales, es decir, al campo de la lógica, de la psicología y de la epistemología. Sin embargo, entiende que tanto significado como idea o noción pertenecen al campo de los procesos de pensamiento, sin que esto suponga exclusión del interés lingüístico por el significado. Como unidad gramatical, la palabra está integrada formalmente por un radical y morfemas, flexivos y derivativos, como en (54) *Carg-o/a/s* (N), *carg-ar* (V), *carg-(a)-do/a/s* (A), *carg-(a)-mento* (N), *en-carg-o/s* (N), *en-carg-(a)do/a/s* (A), *en-carg-ar* (V)” y también puede presentar variantes en la parte léxica, de suplección (variación de un mismo lexema), como en (55a) *Dec-ir*, *dig-o*, *dic-es*, *di-(j)e*; en la parte gramatical, como en b) *In-/a-moral*, *debil-(i)dad/-it-a-miento*, *cerqu-ita/illa*”; o en ambas, como c/ *Convenc-(i)miento* (N) y *convic-ción* (N). También identificamos el significado de las palabras dentro de las categorías gramaticales como palabras plenas (o autosemánticas, señala Ullmann, 1972: 50-56) y palabras-formas o vacías (o sinsemánticas, apunta Lyons, 1995: 53-56), porque el significado lo adquieren en relación sintagmática, como en (56a) *Le costó trabajo* y b) *Le costó el trabajo*; (57a) *Sabe todo* y b) *Sabe de todo*; (58a) *Vive en Sevilla* (lugar) y *piensa en Sevilla* (tema); (59a) *Está en casa* (dentro), b) *Está en la mesa* (sobre) y c) *Está en todo* (preocuparse por todo)” o (60a) *Va al fútbol* (dirección) / y b) *Juega al fútbol* (actividad).

La adquisición del significado es producto de variables de carácter etimológico, histórico, social, cultural, psicológico, artístico, científico, periodístico, literario y usual.

El significado va ligado a la propia esencia de la palabra; de ahí que lo contenga fuera del contexto, tal como se recoge en los repertorios léxicos y en los diccionarios. La adquisición del significado o de los significados ha sido producto de muchas variables de carácter etimológico, histórico, social, cultural, psicológico, artístico, científico, periodístico, literario y usual. Una vez que el significado se vincula a la palabra logra su verdadero propósito en el contexto y en el uso que se le da en cada acto de habla. Los hablantes están habituados a utilizar la lengua mediante transposiciones semánticas como la metaforización, que permite pasar del significado literal como en (61a) *Hay pájaros en las ramas de los árboles* a un significado metafórico, b) *Este tiene pájaros en la cabeza*. El contexto, pues, contribuye a evitar la vaguedad o ambigüedad semántica de las palabras. Cada palabra establece una relación -concreta o abstracta- con el referente, a la vez que está constituida por un significante (o expresión) y un significado (contenido). Eso sí, la relación existente entre ambos componentes es arbitraria y convencional, aunque mantienen una asociación recíproca. De cualquier modo, al analizar semánticamente las palabras, hemos de identificar el significado etimológico, como en (61a) *Cabeza* < del latín “capitia”; el literal, como en b) *La cabeza está sobre los hombros* (parte superior del cuerpo); el figurado, como en c) *Va en cabeza de pelotón* (el primero), y el contextual, que adquiere diversos significados por asociación, como en d) *Ha formado cabeza de puente* (referido a fortificación) / *Se le ha ido la cabeza* (trastornado) / *Tiene buena cabeza* (piensa bien o es grande) *Es un cabeza rota* (persona desconcertante). Con el significado literal, señala Tusón (1997: 34), deducimos el significado directo e inicial de la palabra en sí misma; entretanto, con el significado contextual extraemos el uso lingüístico

que en un acto discursivo concreto el hablante recurre con clara intencionalidad, ya denotativa ya connotativa.

Además, podemos establecer tres vías de representación del significado: a) el análisis componencial (o red de relaciones de sentido), al considerar, según Lyons (1995: 81), la palabra como una unidad integrada por componentes que designan un determinado referente, de modo que, si se modifican los componentes, también lo hace el significado, como en (62a) *Hombre-mujer*, b) *Cargo-carga* o c) *Puerto-puerta*; b) La configuración de categorías léxicas o campos léxicos constituidos por conjuntos de palabras que tienen un elemento léxico común, como en (63a) *Medios de transporte: coche, tren, avión, autobús...* o b) la clase “ave” contiene un conjunto de rasgos comunes a “pájaro, avestruz, gorrión, golondrina...” (vuelo, pico, ovíparo...); y c) La delimitación de prototipos y estereotipos, señala Alonso Cortés (1883: 204), como en (63a) “ave (prototipo) de rapiña o rapaz (rasgo específico) = águila” o b) “muebles (prototipo) de oficina (peculiaridad)”. Parece, pues, que dentro de cada clase existe un modelo o prototipo en el que convergen todas las propiedades típicas del grupo. En sentido diferente se toma el estereotipo, que se obtiene por la idea simplificada y comúnmente aceptada que se tiene sobre alguien o algo. Se corresponde con “tópico o cliché”, de carácter positivo, como en (64a) *Es un lince*, aplicado a personas hábiles, o bien negativo b) *Es un bravucón*, asociado a personas que se muestran más fuertes de lo que son en realidad.

Como podemos deducir, las palabras no solo refieren, designan o representan la realidad, sino que además indican, evocan y proyectan la intencionalidad del hablante a través de significados explícitos e implícitos o inferenciales. Como dice Del Teso (Arco libros, 2002: I, 9): “Lo específico de las palabras no es el hecho de referirse al mundo, sino la manera en que lo hacen”. La semántica léxica es la semántica de las palabras individualizadas,

aunque el significado de las palabras no se extrae solo de la singularidad etimológica, sino que se obtiene de la combinación con otras palabras en el enunciado y de las relaciones asociativas que establecen los hablantes. Por esta razón, la semántica combinatoria se ocupa del significado de la combinación de las palabras que forman grupos sintagmáticos y enunciados. Esta semántica está relacionada con la gramática, dice Del Teso (2007: II, 19), que es la que proporciona las reglas de combinación y de ordenación de los elementos a la semántica composicional para proyectar la significación deseada. En esta línea, Yule (1998: 132) señala que la semántica estudia el significado de las palabras, sintagmas y oraciones. Y, a su vez, trata de explicar que, al analizar las palabras, hemos de fijarnos no solo en el significado conceptual, proporcionado por los componentes básicos que conlleva el uso literal de una palabra, sino también en el significado asociativo a través del cual se identifican las connotaciones que los hablantes reflejan. ■

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ ALONSO-CORTÉS, Ángel (1993): *Lingüística general*, Madrid, Cátedra
- ◆ AUSTIN, J.L. (1971): *Palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós.
- (1978): “Cómo hablar”, en *Nueva Visión*, Buenos Aires.
- (1982): *Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires, Paidós.
- ◆ BALDINGER, Kurt (1970): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Eds. Alcalá.
- ◆ BALLY, Charles (1977): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada.
- ◆ BENVENISTE, Émile (1974): “Categorías de pensamiento y categorías de lengua”, en *Problemas de lingüística general, I*, México, Siglo XXI.
- (1970): “L'appareil formel de la Enonciation”, *Languages*, 17, París, Didier-Larousse, pp. 12-18 (Español: “El aparato formal de la enunciación”, en *Problemas de lingüística general, II*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 82-91).
- ◆ BOUSONO, Carlos (1985): *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos.
- vBRÉAL, Michel (1904): *Essai de sémantique. Science des significations*, París.
- vBÜHLER, Karl (1961): *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente.

♦ COSERIU, Eugenio (1969): "Determinación y entorno", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 284-323.

(1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.

(1992): *Competencia lingüística*, Madrid, Gredos.

♦ DIJK, T. van (1989): *La ciencia del texto*, Buenos Aires, Paidós.

(1988): *Texto y contexto* (Semántica y pragmática del discurso), Madrid, Cátedra.

♦ DUBOIS, Jean (1969): "Enoncé et Enonciation", *Langages*, 13, París, Didier-Larousse, pp. 100-110.

♦ FREGÉ, Gottlob (1984): "Sobre sentido y referencia", en *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel

♦ GRICE, Paul (1977): *Significado*, México, UNAM, Cuaderno de Crítica.

(1975): "Logic and Conversation", en P. Cole y J.L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, 3; *Speech Acts*, New York, Academic Press, pp. 41-58 (trad. francesa: "Logique et conversation", en *Communication. La conversation*, 30, París, Seuil, 1979, pp. 57-71 y en español: "Lógica y conversación", en L.M. Valdés, ed., *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos/Universidad de Murcia, 1991, pp. 511-530).

♦ GUIRAUD, P. (1976): *La semántica*, Madrid, FCE, pp. 9-14.

♦ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis, pp. 57-70.

(2002): *De pragmática y de semántica*, Madrid, Arco libros.

♦ KRIPKE, S.: (1985): *El nombrar y la necesidad*, México, UNAM, pp. 120-145.

♦ JACKENDOFF, R. (1983): *Semantics and Cognition*, Cambridge, The MIT Press.

(1990): *Semantic Structures*, Cambridge, The MIT Press, pp. 60-68.

♦ LEECH, G. (1997): *Principios de pragmática*, Logroño, Universidad de la Rioja.

♦ LERAT, P. (1983): *Sémantique descriptive*, Minuit, París, pp. 83-89.

♦ LEVINSON, S. (1990): *Pragmática*, Barcelona, Teide.

♦ LYONS, John (1980): *Semántica*, Barcelona, Teide, pp. 3-15.

(1995): *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona-Buenos Aires, Paidós, pp. 31-38.

(1995): "Entender enunciados", en *Lenguaje, significado y contexto*, Buenos Aires, Paidós, pp. 197-220.

♦ MORENO CABRERA, Juan Carlos (1994): "Semántica léxica", en *Curso universitario de lingüística general*. T. II: *Semántica, pragmática, morfología y fonología*, Madrid, Síntesis, pp. 265-301.

♦ OGDEN, S.C. y RICHARDS, I.A. (1953): *The Meaning of Meaning*, New York-London, pp. 11-15 (trad. cast.: *El significado del significado*, Buenos Aires, Paidós, 1964).

♦ POTTIER, Bernard (1972): *Presentación de la lingüística*, Madrid, Eds. Alcalá, pp. 53-61.

(1992): *Teoría y análisis en lingüística*, Madrid, Gredos, pp. 93-106.

(1992): "Gramática del enunciado", en *Teoría y análisis en lingüística*, Madrid, Gredos, 1992, pp. 131-159.

(2000): "Semántica", en M. Alvar (dir.), en *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel, pp. 565-579.

♦ PUTMAN, H. (1991): "El significado del significado", en L. M. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado. Lecturas de la filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos/Universidad de Murcia, pp. 131-194.

♦ RAE (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2 vols.

♦ RUSSELL, Bertrand (1948): *Los principios de la matemática*, Bs. As., Espasa Calpe, 82-85.

♦ SALVADOR, Gregorio (2007): *Noticias del reino de Cervantes. Usos y abusos del español actual*, Madrid, Espasa Calpe.

♦ SAPIR, E. (1921): *El lenguaje*, México, FCE, 1971, pp. 14-31.

♦ SAUSSURE, Fde (1971): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 127-134.

♦ SCHAFFÉ, Adam (1966): *Introducción a la semántica*, México, FCE, 267-281.

♦ SEARLE, John (1980): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 25-61.

(1990): "Expresiones, significado y actos de habla", en *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 31-62.

♦ SPERBER, D. y WILSON, D. (1994): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor, 1994, y "Sobre la definición de la relevancia", en L.M. Valdés (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos/Universidad de Murcia, 1991, 590-596.

♦ TAMBA-MECZ, Irène: (1989) *La semántica*, Barcelona, Oikos-tau, pp. 11-37.

♦ TESO MARTÍN, Enrique del (2002): *Compendio de ejercicios de semántica I*, Madrid, Arco libros.

(2007): *Compendio de ejercicios de semántica II*, Madrid, Arco libros.

♦ TRUJILLO, Ramón (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.

(1988): *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco Libros.

♦ TUSÓN VALLS, Amparo (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel, 1997, 34-37.

♦ TUSÓN VALLS, Jesús (2000): *¿Cómo es que nos entendemos?* (si es que nos entendemos), Barcelona, ediciones Península.

♦ ULLMANN, Stephen (1972): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, pp. 62-81.

♦ VOSSLER, K. (1943): *Filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Losada, 1968, 119-125.

♦ WITTGENSTEIN, L. (1979): *Tractatus lógico-philosophicus*, Madrid, Alianza Universidad, 1979, pp. 113-129.

(1988): *Investigaciones lógicas*, Barcelona, Crítica, pp. 20-59.

♦ YULE, George (1998): "Semántica", en *El lenguaje*, Cambridge, University Press, pp. 132-145.